

INFORME DE CONTRATISTA CUENTA No 02

Número del Contrato:	C01.PCCNTR.6384360		
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA ASIGNACIÓN Y PAGOS DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y/O SUSCRITORES DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 142 DE 1994 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.		
Contratista:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA		
No. de Nit	899.999.714-1		
Fecha Inicio del Contrato	Junio 01 - 2024	Fecha de Terminación	Diciembre 31 - 2024

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	El valor del presente CONVENIO corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.648.265.850,00), por concepto de déficit de subsidios de los servicios de alcantarillado y aseo, y superávit de acueducto. A. Aporte del municipio: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$580.003.550) por concepto de déficit de subsidios de los servicios de alcantarillado y aseo. B. Aporte del EMSERCHIA: MIL SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.068.262.300) por concepto de superávit de acueducto
Valor a Pagar en este periodo	\$ 81.011.530
Saldo por Pagar	\$ 393.052.219
Pago No.	DOS (2)

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Se presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal acreditando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (EPS, Pensiones y ARL) y aportes parafiscales (ICBF, Sena y Cajas de Compensación) correspondiente al mes de Febrero 2024.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. C01.PCCNTR.6384360, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 2024-02 conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Aplicar a cada suscriptor y/o usuario el respectivo factor de subsidio o contribución en la factura liquidada, por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, permitidos para los estratos 1, 2 y 3 de conformidad a la Ley 142 de 1994 y los Acuerdos Municipales de Chía.	Se realiza el respectivo subsidio en la factura de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3
2. Realizar el cálculo bimestral del balance de subsidios y contribuciones, determinando la suma a transferir o cobrar al municipio como resultado del balance de subsidios y contribuciones de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1077 del 2015 en su capítulo 2 por cada uno de los servicios facturados.	Se calcula el valor y se envía oficio indicando el valor que el Municipio debe cobrar a la Empresa Emserchia ESP

3. Presentar al municipio a través de la Dirección de Servicios Públicos, el periodo de facturación, el balance de subsidios y contribuciones con sus soportes correspondientes a la liquidación de cada periodo de facturación indicando en cada registro el número de cuenta, el uso o estrato, el consumo y la tarifa aplicada, para validar el valor obtenido en dicho balance, debidamente suscrita	Se radica la factura correspondiente para que el Municipio realice el pago correspondiente al periodo 2024-02
4. Girar los recursos recaudados antes de treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura por parte del municipio, cuando se presente balance superativo	Se calcula el valor y se envía oficio indicando el valor que debe ser cobrado por el Municipio a la Empresa Emserchia ESP
5. Presentar la factura de cobro ante MUNICIPIO por los montos que corresponda, cuando se presente balance deficitario	Se radica la factura correspondiente para que el Municipio realice el pago correspondiente al periodo 2024-02

Adicionalmente se adjuntan soportes.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO 2024-02 A

SERVICIO ALCANTARILLADO

FACTURADO DEL PERIODO 2024-02 A

CONCEPTO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	Déficit (-) Superavit (+)
CARGO FIJO	74,057,471.00	29,618,788.00	-44,438,683.00
CONSUMO	326,799,159.00	289,062,945.00	-37,736,214.00
TOTAL	400,856,630.00	318,681,733.00	-82,174,897.00

Fuente: Sysman

AJUSTE POR CIERRE PERIODO 2024-01

CONCEPTO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	Déficit (-) Superavit (+)
CARGO FIJO	29,472.00	-15,376.00	-44,848.00
CONSUMO	-397,272.00	810,943.00	1,208,215.00
TOTAL	-367,800.00	795,567.00	1,163,367.00

TOTAL A FACTURAR	-81,011,530.00
-------------------------	-----------------------

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PERIODO 2024-01 C

CONCEPTO	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	Déficit (-) Superavit (+)
CARGO FIJO	70,604,493.00	28,594,336.00	-42,010,157.00
CONSUMO	306,585,406.00	263,397,892.00	-43,187,514.00
TOTAL	377,189,899.00	291,992,228.00	-85,197,671.00

Fuente: Sysman

Cordialmente,



ANGELA MARIA NERY CARDENAS
Directora Comercial

Elaboró: José Arturo Melo A - Coordinador Facturación



NOTA: PERIODO ABIERTO SUJETO A MODIFICACIONES POR ATENCIÓN A RECLAMACIONES Y/O SERVICIO AL CLIENTE. INFORMES SYSMAN: LISTADO SUBSIDIOS Y SOBREPREGIOS SEPARAR FIJO Y CONSUMO.



Responsable de IVA
Calle 11 N°17-00, CHÍA-CUNDINAMARCA
Tel: 4926464
Cel:
E-mail: facturaelectronica@emserchia.gov.co
CIU:

RESOLUCIÓN DIAN Facturación
electrónica No 18764076877199
Fechas 2024-08-09 a 2026-08-09
Autorizada No 2501 al No 4000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FSC-2501

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA
NIT: 899999714

CUFE:
d6a30bedf060b5f07979df6810e13f5b0474349ef5f44f474481325e54fac8eaf9453938ac28394908a97bf68b35b4e

Cliente:		MUNICIPIO DE CHÍA		FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
NIT o CC:		899999172		DIA MES AÑO			DIA MES AÑO		
Ciudad:		Chía		12 8 2024			31 8 2024		
Dirección:		CR 11 11 29							
Telefono:		8844444							
Medio de Pago:		Efectivo		Tipo Negociación:			CONTADO		
#	Código	Descripción del Elemento	Und medida	Cant.	% IVA	Descuento	Valor unitario	Valor Total	
1	00027	FACTURACION DE SUBSIDIOS	UNIDAD	1.00	0	0	81,011,530	81,011,530	
		Base Gravable ReteFue	Base Gravable ReteIca	I.V.A		DESCUENTO		0.00	
		0	0	0		SUBTOTAL		81,011,530	
		Rete. Fuente	Rete. I.C.A	Rete. I.V.A		I.V.A		0	
		0	0	0		TOTAL		81,011,530	

Son: OCHENTA Y UN MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MC.

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (Ley 1231 de Julio 17 de 2008). El comprador acepta esta factura y declara recibidos real y materialmente los bienes y servicios en ella mencionados, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado, causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. Una vez realizado el pago favor enviar el respectivo comprobante al correo: facturaelectronica@emserchia.gov.co

FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO PERIODO 2024 -02 ABIERTO.

Elaboró: Luisa Fernanda Paez
8/12/24 5:35 PM